



INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS

Comandante Whiteside N° 4903, Of. 511 - San Miguel, Santiago

Fonos: 524 51 54 - 524 97 35 - 894 14 94 Fax: 524 97 35

Pag. Web: www.iprltda.cl - E-mails: ipr-ltda@vtr.net - ipr@vtr.net



SEMINARIO

ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Código SENCE: 12-37-8652-88



Objetivo:	A través de la actividad de capacitación, los participantes están en condiciones de: Revisar conceptos y definiciones asociadas a las sustancias peligrosas involucradas, conocer los requisitos que aplican para el almacenamiento en pequeñas cantidades, en bodegas de productos químicos, almacenamiento a granel y almacenaje en locales comerciales, y conocer las normativas vigentes que aplican.	
Dirigido a:	Esta actividad de capacitación está dirigida a ingenieros de diferentes especialidades, expertos en prevención de riesgos, técnicos industriales, jefes, supervisores y/o encargados de procesos y bodegas. Como requisitos de ingreso, está el desempeñarse en actividades asociadas al almacenamiento de sustancias peligrosas y poseer conocimientos básicos de prevención y control de riesgos operacionales y del entorno de trabajo. Número máximo de participantes: 60 personas.	
Fechas de Ejecución:	Antofagasta	08 de Abril de 2013
	Temuco	10 de Junio de 2013
	Santiago	12 de Agosto de 2013
	Puerto Montt	14 de Octubre de 2013
	Iquique	09 de Diciembre de 2013
Duración:	8 horas cronológicas.	
Horarios:	09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hrs.	
Valor:	\$ 125.000 por persona. Emisión de Factura exenta de IVA.	
Lugar de Realización:	Temuco	Hotel Nicolas – General Mackena N° 420, Temuco
	Santiago	Hotel Principado de Asturias – Ramón Carnicer N° 21, Santiago
	Puerto Montt	Hotel O'Grimm – Gmo. Gallardo N° 211, Puerto Montt.
Empresa que Dicta la Capacitación:	IPR – Ingeniería en Prevención de Riesgos RUT: 79.746.300-0.	
Autorizaciones:	Registro Nacional OTEC - SENCE: 1735-08/04/1992. Código SENCE Seminario Almacenamiento de Sus. Peligrosas: 12-37-8652-88. “Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente al otorgamiento de título o grado académico”.	
Certificaciones:	Certificación Bureau Veritas por Norma ISO 9001:2008. Certificación Bureau Veritas por Norma NCh 2728:2003.	
Docente:	Sr. Ismael Tuakelna Campo	Ingeniero Químico (USACH). Postítulo Experto en Prevención de Riesgos (Inst. Nacional de Salud Ocupacional). Diplomado en Gestión de Empresas - Área Química (U. Chile). Especialista en Sustancias Peligrosas. Jefe Área Química y Depto. Asesorías Especiales – ACHS.
	Sr. Rodolfo Castro Sandoval	Ingeniero Ambiental (Universidad de Las Américas). Especialista en temas Seguridad Química, Bioseguridad y Manejo de Residuos Peligrosos

Metodología Aplicada:	Presencial grupal. Modalidad activa. El seminario se desarrollará de manera teórico / práctico, siendo fundamental la vivencia de aprendizaje que contempla conversaciones interactivas entre alumnos y docentes, trabajos grupales y ejercicios de práctica, para su posterior comentario y análisis. Se consideran medios didácticos que se utilizan en la capacitación y que comprenden material preparado por nuestra empresa a partir de normativa chilena y documentación internacional.	
Asistencia y Evaluación:	Asistencia Mínima:	100%.
	Evaluación:	Talleres.
	Nota de Aprobación Mínima:	No aplica.

Materias:

	Contenidos	Detalles
1	Identificar conceptos y definiciones.	Conceptos y Definiciones: - Sustancias peligrosas. - Clases de sustancias peligrosas. - Medios de comunicación de riesgos. - Señalizaciones. - Etiquetas. - Hojas de datos de seguridad.
2	Identificar y aplicar las características de bodegas de almacenamiento de sustancias peligrosas.	Bodegas de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas: - Tipos de bodegas de almacenamiento. - Almacenamiento en pequeñas cantidades. - Bodegas comunes. - Bodegas adyacentes. - Bodegas separadas. - Sustancias comprometidas. - Características generales. - Construcción, ubicación y distanciamientos. - Control de derrames. - Medios de detección y extinción de incendios.
3	Identificar y aplicar las características asociadas al almacenamiento a granel de sustancias peligrosas.	Estanques de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas: - Sustancias comprometidas. - Silos y pilas de sólidos. - Estanques de líquidos. - Estanques de gases. - Diseño, construcción, operación y mantención. - Distancias de seguridad. - Control de derrames. - Medios de detección y extinción de incendios.
4	Identificar y aplicar las características de almacenamiento de sustancias peligrosas en locales comerciales.	Almacenamiento de Sustancias Peligrosas en Locales Comerciales: - Sustancias comprometidas. - Medidas asociadas. - Cantidades máximas exhibidas o almacenadas. - Control de emergencias / derrames. - Sistema de control de incendios.
5	Aplicar normativas vigentes respecto al almacenamiento de sustancias peligrosas.	Aspectos Normativos: - Decreto N°78 "Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas". - DFL 725 "Código Sanitario". - Decreto N°47 "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones". - Normas Chilenas INN. - Normativas NFPA.

Entrega de Certificados y Factura:	Diploma:	Entrega de certificado de aprobación por participante, una vez terminada satisfactoriamente la capacitación. En caso del alumno que participe por SENCE, el certificado llevará la leyenda siguiente: "Actividad de capacitación financiada, total o parcialmente, a través de la franquicia tributaria de capacitación, administrada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Gobierno de Chile. Actividad no conducente al otorgamiento de un título o grado académico".
	Asistencia y calificación:	Emisión de carta a empresa / institución o persona participante, con detalle de asistencia. De proceder, entrega de certificado de asistencia y calificación de participantes para SENCE. Otros certificados específicos que empresa / institución o persona participante que lo requiera.
	Factura:	Emisión de factura una vez terminada la capacitación.

Retiros Devoluciones y Reclamos:	Retiros de alumnos:	Los alumnos que se retiren de la capacitación y/o no cumplan con los requisitos de aprobación, no podrán terminar satisfactoriamente la capacitación.
	Devoluciones de Pagos:	En caso de haber participación del alumno, cancelación y no cumplirse con los requisitos de aprobación, no se devolverán los pagos que estén realizados.
	Reclamos:	Para cualquier reclamo durante la capacitación deberá realizarse al docente de la capacitación y solicitar para este efecto formulario de ser necesario.

Medidas Disciplinarias:	Medidas disciplinarias a respetar durante la capacitación: - Respetar los horarios de la capacitación / Mantener los celulares apagados o en modo silencio. - No fumar / No comer o beber dentro de la sala. - En casos de emergencias, se debe evacuar en forma tranquila y segura en dirección a la zona de seguridad definida, respetando las indicaciones que se le entregue.
De Cargo de Empresa IPR:	Material de apoyo para cada participante: Carpeta / CD con apuntes, presentaciones digitalizadas y material técnico / normativo de apoyo / Cuaderno para anotaciones / Lápiz. Sala de capacitación / Material audiovisual / Diplomas de la capacitación. Coffee break y almuerzo.
Coordinadoras IPR de la Actividad de Capacitación:	
Sra. Jeannette Cariqueo D., Jefe Depto. Capacitación Srta. Grace González V., Asistente Administrativa	Fonos: (02) 5249735 - (02) 5245154 - (02) 8941494 E-mail: ipr-ltda@vtr.net